Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH"

Comité Técnico Acta No 6

Fecha: 18 de julio 2025

Hora: 8: 00 am – 11:00 am

Modalidad: Hibrido- Plataforma teams/ Dirección de DDHH Ministerio del Interior

Proyecto: 01000992

Asistentes:

Jomary Ortegón	Directora Dirección de Derechos Humanos Ministerio del Interior
Bibiana Alvarado	Coordinadora del Banco de Proyectos Dirección de Derechos Humanos Ministerio del Interior
Chara Elías Sotter	Asesor Jurídico de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior
Italo Velásquez	Analista jefe de proyectos cartera de Derechos Humanos. PNUD
Vanessa Castro	Asociada Técnica cartera de Derechos Humanos. PNUD
Sandra Rincón Rodríguez	Asociada administrativa cartera de Derechos Humanos. PNUD
Maria Isabel Sapuy	Asociada de monitoreo y evaluación cartera de Derechos Humanos. PNUD
Susana Molina Restrepo	Profesional de comunicaciones cartera de Derechos Humanos. PNUD
Alexander Franco	Asociado administrativo cartera de Derechos Humanos. PNUD
Oscar Hernández	Asociado de monitoreo y evaluación del área de Paz del PNUD
Angie Valdés	Profesional de género de la Cartera de Derechos Humanos. PNUD
Jairo Alberto Matallana	Gerente del Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis. PNUD

Anexo: Presentación Power Point.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

Agenda:

1. Introducción al Proyecto
2. Avances en la implementación.
3. Retos en la ejecución del proyecto
4. Compromisos

1. Presentación del PNUD sobre el estado actual del proyecto:

La sesión del Comité Técnico inició con la presentación de los participantes incluyendo los equipos técnicos del PNUD y el Ministerio del Interior. Realizando también la presentación de la nueva directora de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Jomary Ortegón, quien asumió recientemente el liderazgo de esta dependencia.



En el marco del primer bloque temático, el PNUD presentó los componentes y avances en la implementación del proyecto, teniendo encuentra los ejes principales y las actividades que se han venido desarrollando durante la implementación. Enfatizando en el proceso de acompañamiento técnico y financiero a las organizaciones sociales beneficiarias del Ciclo I y II del Banco de Proyectos.

Se resaltó que el acompañamiento técnico ha sido clave para garantizar una ejecución adecuada de las iniciativas, entendiendo que muchas organizaciones de base no cuentan con experiencia previa en la gestión de proyectos financiados por recursos públicos o de cooperación internacional.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

El PNUD detalló que el acompañamiento se ha realizado de manera integral y adaptado a las realidades de cada organización y territorio, incluyendo:

- Talleres formativos sobre formulación de proyectos y ejecución presupuestal.
- Asesorías en la elaboración de informes técnicos.
- Apoyo en la gestión documental y cumplimiento de requisitos contractuales.
- Visitas territoriales de seguimiento técnico.
- Acceso a materiales pedagógicos en formato audiovisual.

Finalmente, el PNUD informó que, a la fecha, el 100% de las organizaciones parte del Ciclo I y II culminaron sus actividades y fueron cerradas administrativamente. Dando paso a la presentación de avances y logros alcanzados.

2. Avances en la Implementación

Se presentaron los avances del proyecto, abordando los logros alcanzados en el marco del fortalecimiento institucional, la implementación de los ciclos I y II del banco de proyectos, la ejecución de contratos de consultoría, el desarrollo de procesos administrativos como Acuerdos de Parte Responsable (APR) con organizaciones sociales, así como los progresos en el seguimiento, monitoreo mediante herramientas digitales.



Principales logros:

Se consolidaron los resultados del ciclo I y II del banco de proyectos como instrumento fundamental para el fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones sociales de base. Los ciclos I y II representaron el primer paso

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

efectivo en la identificación, sistematización y financiamiento de iniciativas de transformación social, con enfoque en derechos humanos, participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social.

Durante el desarrollo de ambos ciclos, se fortalecieron los procesos de asistencia técnica y acompañamiento en la formulación de proyectos, se identificaron las principales brechas de capacidad técnica, y se adaptaron los lineamientos metodológicos del banco de proyectos para garantizar mayor claridad y acceso.

La participación de las comunidades y organizaciones en estos ciclos evidenció un creciente interés por parte de la sociedad civil en involucrarse activamente en los procesos de construcción de paz, desarrollo territorial y garantía de derechos.

En paralelo al banco de proyectos, se avanzó significativamente en la implementación de Acuerdos de Parte o Responsable (APR) con la Corporación Viva La Ciudadanía y Corporación SISMA Mujer, estrategias que articularon componentes nacionales y regionales, enfocadas en el fortalecimiento de mecanismos de dialogo social como la Mesa Territorial de Garantías y protección de derechos como el Programa Integral de Prevención. Estas acciones buscaron consolidar un modelo de intervención integral que responde a las necesidades de las comunidades, integrando esfuerzos institucionales y comunitarios.

A la fecha, los procesos de implementación de los APR se encuentran en etapa de cierre, incluyendo procesos de verificación de cumplimiento, entrega de informes finales y análisis de resultados obtenidos por cada organización.

Asimismo, se presentó parte de la estrategia de implementación del ciclo I de 2024 del banco de Iniciativas, en la cual se encuentra en implementación la plataforma de registro y evaluación convocatoria Banco de Iniciativas: Como parte de esta estrategia del proyecto para la implementación del banco de Iniciativas, se habilitó una plataforma digital de inscripción que permitió la postulación de organizaciones sociales de base, autoridades étnicas y colectivos comunitarios de todas las regiones del país. Esta herramienta buscó facilitar el acceso, promover la transparencia y sistematizar de forma eficiente el proceso de recepción, evaluación y seguimiento de las propuestas.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

A la fecha, se cuenta con 697 iniciativas registradas a través de la plataforma, la implementación de esta herramienta digital también ha visibilizado una serie de retos estructurales y operativos, principalmente relacionados con el acceso desigual a tecnologías, brechas de conectividad, capacidades técnicas limitadas y la necesidad de pedagogía permanente.

Interior

PNUD

Convocatoria
Banco de Iniciativas para las Comunidades de la Dirección de Derechos Humanos Ciclo I - 2024



Antes de su lanzamiento oficial, la plataforma fue sometida a un proceso de pruebas técnicas, tanto internas como externas, con el objetivo de identificar posibles errores, fallas de conectividad, problemas de visualización y validación de formularios. Los resultados de estas pruebas fueron satisfactorios: la plataforma funcionó correctamente, con buen rendimiento.

La convocatoria cierra el 21 de julio de 2025, esperando contar con alrededor de 1500 postulaciones.

Se menciona que el proceso de convocatoria incluye una línea dirigida a instituciones locales, alcaldías municipales y personerías, según los lineamientos del PNUD; no es posible realizar acuerdos de subvención de bajo valor con entidades gubernamentales, por lo tanto, el proceso administrativo a desarrollar seria de compras y dotaciones para las iniciativas seleccionadas que provengan de instituciones locales.

Contratos de consultoría y procesos administrativos

La contratación de consultorías especializadas que han contribuido a la ejecución técnica y operativa del proyecto, de las cuales dos se encuentran cerradas, y se cuenta con los informes finales, (organización Equitas, consultora internacional) y dos que a la fecha se encuentran en aprestamiento administrativo y se describen a continuación:

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

Diplomado de DDHH: se establece que el proceso para contratación fue publicado en dos oportunidades en la plataforma oficial del PNUD, incorporando los requisitos de elegibilidad y las políticas de contratación.

Durante la apertura del proceso, se presentaron tres universidades nacionales, con amplia trayectoria en formación en derechos humanos, no obstante, dado que los tramites internos del PNUD requieren de un tiempo establecido para su aprobación y los cambios de gobernanza que han surgido en el Ministerio del Interior (nuevo ministro en funciones) coincidió con el momento de selección de la universidad que implementaría el proceso, se vio afectada la posibilidad de desarrollar la fase de evaluación que debe ser integrada por ambas partes, tanto el PNUD como el Ministerio del Interior. Por lo tanto, este proceso se encuentra en etapa de aprestamiento administrativo para su ejecución.

Intervención para la adecuación de cementerios: en articulación con el equipo técnico de infraestructura del PNUD, se trabajará en el diseño de un modelo de implementación que contempla elementos arquitectónicos, normativos, culturales y sociales para la intervención en estos espacios. Este modelo será implementado por una organización de la sociedad civil, en acompañamiento técnico y administrativo del PNUD, con una supervisión técnica permanente.

ASBV con la Corporación Reiniciar

El 31 de octubre de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aprobó el Informe de Fondo 270/22 en el caso 12.807 en el caso de la defensora de derechos humanos Jahel Quiroga Carrillo, en el que concluye que “el Estado colombiano es responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, a la protección de la honra y la dignidad, a la libertad de pensamiento y expresión, a la libertad de asociación en defensa de los derechos humanos, a las garantías judiciales y a la protección judicial reconocidos en los artículos 5.1, 11, 13, 16.1, 8.1 y 25.1 de la Convención Americana, respectivamente, en relación con las obligaciones establecidas los artículos 1.1 y 2 del mismo instrumento en perjuicio de la Sra. Jahel Quiroga Carrillo, de sus hijos Maria del Carmen Santiago Quiroga y Cesar Augusto Santiago Quiroga y su nieta Jahel del Carmen”.
El Informe, es vinculante para el Estado colombiano y de no cumplir las recomendaciones, el Caso podría ser sometido a jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, solicitó a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, asumir la propuesta de la víctima, representada por la Corporación Reiniciar, de implementar una propuesta de fortalecimiento organizativo de dicha organización de derechos humanos, conformada por la señora Jahel Quiroga, en conexión con las obligaciones derivadas de los artículos 13 (libertad de expresión) y 16.1 (libertad de asociación) por los cuales fue declarado responsable el Estado colombiano.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

Dado que actualmente la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, cuenta con una oferta de fortalecimiento organizativo que se satisface principalmente a través del Banco de Iniciativas, que es un proceso de postulación reglado, el mismo no satisface la finalidad reparadora para la víctima.

Tomando en cuenta que una de las funciones de esta Dirección (Decreto 2340 de 2015 en su artículo 2) es "adelantar los estudios y las investigaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que contribuyan al diagnóstico y la elaboración de propuestas tendientes a garantizar la vigencia de los mismos", se propone adelantar una subvención de cinco (5) meses, que pueda ser ejecutada por la propia Corporación Reiniciar que tenga como objeto "Diseñar una propuesta de fortalecimiento organizativo, construida participativamente, que cumpla una finalidad reparadora y que incluya: líneas de acción, presupuesto y entidades responsables" y que sea el insumo para la concertación de una de las acciones que integre un Acuerdo de Cumplimiento del Informe de Fondo 270/22 a ser suscrito por el Estado colombiano. En conclusión, se hace necesario incorporar acciones de trabajo con esta organización, a través de la modalidad de ASBV y codiseñar el contenido de dicho de acuerdo de manera tripartita, Ministerio del Interior, Reiniciar y el PNUD.

3. Proyección financiera del proyecto:

Se presento el avance administrativo, financiero y estratégico del proyecto, con énfasis en los retos de implementación, el estado de los contratos con organizaciones y entidades aliadas, la ejecución presupuestal.

A la fecha de corte 5 de julio de 2025, entre los aspectos destacados se encuentra la tasa de manejo de los recursos, que actualmente se encuentra en $4012 COP.

En este caso, durante el primer semestre, la tasa de manejo correspondiente a los costos de gestión administrativa del PNUD ha estado dentro de los márgenes establecidos y los recursos han sido utilizados para cubrir gastos de gestión, personal técnico, infraestructura operativa, asistencia jurídica y técnica, así como el monitoreo y la evaluación del proyecto.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

El balance administrativo presenta una detallada programación de pagos, teniendo en cuenta los tiempos requeridos de aprobación que el PNUD requiere, la ejecución de contratos y cumplimiento de compromisos financieros asociados a las diferentes líneas del proyecto (consultorías, subvenciones, compras, eventos y acompañamiento territorial).

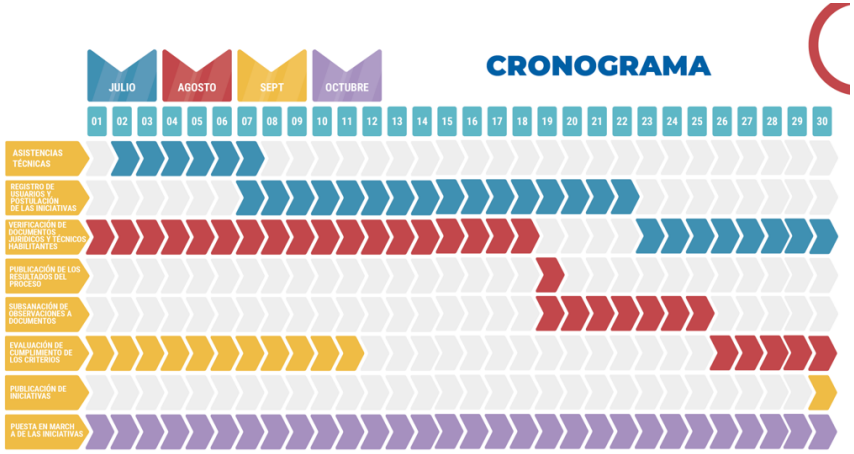
Por lo tanto, se establece que:

1. Durante el primer semestre de 2025, se han ejecutado aproximadamente un millón de dólares estadounidenses (USD 1.000.000), distribuidos: en la Implementación de APR y pagos finales de los acuerdos de subvención de bajo valor ASBV mediante la asignación directa de recursos a organizaciones sociales.
2. Se implementaron contratos de apoyo técnico y consultorías: Incluyen contratación de profesionales y entidades, producción de contenidos, formación y asistencia técnica a las organizaciones participantes.

La ejecución de estos recursos ha sido acompañada por mecanismos de control financiero y seguimiento que garantizan la trazabilidad de la ejecución, permitiendo responder satisfactoriamente a los estándares de seguimiento. Adicionalmente, se han generado reportes periódicos de avance financiero.

Cronograma de implementación ciclo I de 2024: Se presenta el cronograma de implementación, basado en la experiencia previa correspondiente al ciclo I y II de 2023 y los acuerdos previamente realizados con la dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079



Se plantea que para el ciclo que inicia en el segundo semestre de 2025 del banco de iniciativas, se desarrollaran en una primera etapa, tres fases de implementación: 1. Presentación y registro de las organizaciones sociales, 2. Evaluación de propuestas y 3. Selección de iniciativas; y cada fase cuenta con una serie de pasos que se implementan de manera articulada y conjunta entre las partes, por lo tanto, se acuerda que este proceso, sea desarrollado entre los meses de julio y octubre de 2025.

Este cronograma responde a los lineamientos estratégicos del proyecto, pero requiere una evaluación constante de riesgos y ajustes en la planificación. Para el segundo semestre, se propone la posibilidad de extender la ejecución del proyecto, especialmente para el desarrollo de procesos contractuales y contrataciones y los procesos que afectan directamente a las organizaciones beneficiarias, como el desembolso de recursos.

4. Conclusiones y Retos en la implementación:

- Se realizará un proceso de articulación constante entre el PNUD y el Ministerio del Interior para el desarrollo de procesos contractuales, que contemple responsabilidades, tiempos y criterios de evaluación compartidos. La ejecución del diplomado evidenció la necesidad de garantizar la participación de todas las partes, el PNUD se compromete a mantener actualizaciones periódicas a la dirección de Derechos Humanos, sobre el avance en el proceso.

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

- Las intervenciones en infraestructura, especialmente en cementerios, requieren una planificación técnica rigurosa, que no puede ser reducida ni acelerada sin poner en riesgo la calidad de las obras, por lo tanto, se realizará una reunión de acuerdos previos entre el Ministerio del Interior, y las carteras de DDHH e infraestructura el 22 de julio de 2025.
- La extensión del convenio representa un reto para la implementación, sin embargo, es necesario para habilitar la posibilidad de extender contratos vigentes, como también, firmar y formalizar los nuevos contratos siguiendo con los requerimientos del PNUD.
- Convocatoria del ciclo I de 2024 y la implementación de compras para instituciones locales, representa un reto administrativo para el proyecto, dado que no es posible implementar mecanismos de subvención con instituciones gubernamentales y se debe implementar un proceso de compras y adquisiciones, lo cual, como se mencionó anteriormente requiere de una extensión en la vigencia del convenio.

DocuSigned by:
90531BC42788482...

Jairo Alberto Matallana
Gerente de Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

DocuSigned by:
ITALO VELASQUEZ
BBFC77F6046A4E2...

Italo Andrés Velásquez
Analista jefe de proyectos cartera de Derechos Humanos

Firmado por:
Jomary Liz Ortegon Osorio
AA3943384217413...

Jomary Ortegón
Directora Dirección de Derechos Humanos Ministerio del Interior

Firmado por:
Bibiana Marcela Alvarado Bustos
A9D1FB2C10534C8...

Bibiana Alvarado

Coordinadora del Banco de Proyectos Dirección de Derechos Humanos Ministerio del Interior

Firmado por:
Chara Sotter - Min Interior
940E494D3BA1424...

Chara Elías Sotter

Asesor Jurídico de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior

Docusign Envelope ID: 3704F763-0740-41D3-A19C-5BB997606079

DocuSigned by:
7961D617D6B1418...

Vanessa Castro

Asociada técnica cartera de Derechos Humanos

DocuSigned by:
595A87FF8E054B2...

Oscar Hernández

Asociado de monitoreo y evaluación del área de Paz

DocuSigned by:
8D0F7C597BFA440...

Sandra Rincón Rodríguez

Asociada administrativa cartera de Derechos Humanos

Firmado por:
2A84EE199F7F416...

Alexander Franco

Asociado administrativo cartera de Derechos Humanos

Firmado por:
60E74CB7B88445F...

María Isabel Sapuy

Asociada de monitoreo y evaluación cartera de Derechos Humanos

DocuSigned by:
F0173A8F3724403...

Susana Molina Restrepo

Profesional de comunicaciones cartera de Derechos Humanos

DocuSigned by:
5038649D88E2441...

Angie Valdés

Profesional de género cartera de Derechos Humanos

Leonardo Gutierrez Rodriguez

De: Italo Velasquez
Enviado el: Thursday, May 7, 2026 12:10 PM
Para: Laura Ximena Huertas Figueroa
CC: Jomary Liz Ortegon Osorio; Sandra Rincon Rodriguez; Leonardo Gutierrez Rodriguez
Asunto: RE: ASVB Corporación Reiniciar - observaciones

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Laura, por medio de este correo te confirmo que hemos avanzado en el proceso de suscripción del ASBV con la Corporación Reiniciar, por valor de $40.000.000 de acuerdo con el marco lógico concertado con la organización y aprobado por el Ministerio. Nuestra meta es que esta semana sea firmado el acuerdo y tramitado el primer desembolso.

Cordialmente;

Italo Andrés Velásquez
Analista Jefe Nacional de Proyectos en DDHH.
Area de Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 488900

Italo.velasquez@undp.org
www.co.undp.org |
shop.undp.org

De: Laura Ximena Huertas Figueroa <laura.huertas@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 2:06 p. m.
Para: Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>
CC: Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>; Carolina Maya <carolina.maya@corporacionreiniciar.org>
Asunto: FW: ASVB Corpporación Reiniciar - observaciones

Estimado Italo, buenas tardes:
Para tu conocimiento, reenvío documentación revisada por el equipo de la Corporación Reiniciar.

Quedamos atentos.
Saludos,

Interior

Dirección de Derechos Humanos
Laura Ximena Huertas Figueroa
laura.huertas@mininterior.gov.co
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

From: Carolina Maya <carolina.maya@corporacionreiniciar.org>
Date: Wednesday, 25 February 2026 at 1:03 PM
To: Laura Ximena Huertas Figueroa <laura.huertas@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Cc: Pablo Javier Arenales Jaimes <pablo.arenales@corporacionreiniciar.org>, Raúl Molano <raul.molano@corporacionreiniciar.org>, Elizabeth Ariza Peña <elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org>
Subject: ASVB Corpporación Reiniciar - observaciones

Estimada Laura, te saludo deseando que estés bien.

Remito los documentos que nos allegaste con las observaciones de Reiniciar. Además de los comentarios que básicamente refieren a preguntas y/o propuestas que presentamos, también utilizamos el resaltado en verde para mostrar las partes que modificamos directamente y el resaltado en amarrillo para visibilizar lo que consideramos corresponde al PNUD y/o MinInterior precisar.

Adicionalmente enviamos documentos de la Corporación Reiniciar actualizados, si algo más se necesita quedamos atentas a sus orientaciones.

Cordialmente,

Carolina Maya
Co-Directora Corporación Reiniciar
3162579636
carolina.maya@corporacionreiniciar.org / reiniciar@corporacionreiniciar.org